



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS PROGRAMA BIBLIOTECA ABRIL 2023

VISTO:

El requerimiento de parte del personal del Área de Posgrado; elevada a la Dirección de Biblioteca, donde se expresa la necesidad de mantener actualizado el material bibliográfico existente en la misma, con los gastos que fueran necesarios para tal fin se afrontaran con fondos del Programa Biblioteca.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL- 2023-5-E-UNC-SGI #AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la facturas: N.º C 0004-00055538 con fecha 27 de marzo del 2023 y la factura N.º C 0004-00055971 con fecha 11 de abril, a favor de la firma **“BERNARDO RUBEN GOLDBERG”**; expresando la necesidad de mantener actualizado el material bibliográfico existente en la misma, en el edificio de la Facultad de Lenguas de Bv. Enrique Barros S/N Ciudad Universitaria, por un total de **pesos siete mil cien (\$7100)**.

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

